



Expte. N°: 38308/2010.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 610/2011.-

VISTO

El pedido del Dr. Juan Durán solicitando la prórroga de la beca de extensión del Lic. Sergio Canchi en el marco del proyecto "Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad" ;

CONSIDERANDO

Que la beca de extensión del Lic. Sergio Canchi vence el 31 de enero de 2012 y, que el convenio firmado entre la Facultad y la empresa INDRA Sistemas S.A. prevé la prórroga de dicha beca;

Que el Lic. Canchi y su director, Dr. Durán han presentado el informe correspondiente, con el aval del Dr. Barraco, director del proyecto;

Que la prórroga de la beca será cubierta con fondos externos, aportados por la empresa INDRA Sistemas S.A.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad.referendum" del Honorable Consejo Directivo
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la beca de extensión de investigación e innovación tecnológica, en el marco del proyecto "Arquitectura multi-agente orientada a servicios para facilitar la interacción persona-ordenador de personas con discapacidad", del Lic. Sergio Daniel Canchi por el lapso de 3 meses a partir del 1 de febrero de 2012

ARTÍCULO 2º.- Establecer un estipendio mensual de cuatro mil pesos (\$ 4.000), los que serán cubiertos con fondos de fuente 21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de diciembre de 2011

lt

Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.